

Vigente desde abril de 2008

Este Folleto Simplificado, elaborado de conformidad con el Artículo 109 de la Ley luxemburguesa, de 20 de diciembre de 2002, sobre Instituciones de Inversión Colectiva (la «Ley de 2002»), contiene un resumen de determinada información sobre Julius Baer Multicash (la «Sociedad»). La Sociedad está autorizada para emitir participaciones de inversión («Acciones», «Participaciones») sin valor nominal que se correspondan con las distintas carteras de inversión («Subfondos») que se hallen oportunamente descritas en las Partes Especiales del Folleto Simplificado. Este Folleto Simplificado no sustituye al Folleto Informativo de la Sociedad. Los informes anual y semestral de la Sociedad contienen información relativa, en especial, a la composición del patrimonio del fondo. El inversor puede obtener gratuitamente ejemplares de estos documentos solicitándolos al Depositario y a los Distribuidores, Agentes de Pagos y de Información, así como al representante en Suiza. Para obtener información adicional, consúltese el sitio web: www.juliusbaer.com/fondos.

Julius Baer Multicash, una *société d'investissement à capital variable* («SICAV») constituida en el Gran Ducado de Luxemburgo, está autorizada como un organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM) a los efectos de la Ley de 20 de diciembre de 2002.

Fecha de constitución	15 de marzo de 1991
Organismo supervisor	Commission de Surveillance du Secteur Financier («CSSF»)
Ejercicio económico	1 de julio – 30 de junio
Entidad Promotora	Julius Baer (Luxembourg) S.A.
Sociedad Gestora	Julius Baer (Luxembourg) S.A., 25, Grand-Rue, L-1661 Luxembourg
Depositario	RBC Dexia Investor Services Bank S.A. («RBC Dexia»), 14, Porte de France, L-4360 Esch-sur-Alzette
Auditor de la Sociedad	PricewaterhouseCoopers S.à. r.l., 400, route d'Esch, L-1471 Luxembourg
Agentes de pagos	– RBC Dexia, Esch-sur-Alzette – Austria: Erste Bank der oesterreichischen Sparkassen AG, Viena – Suiza: Bank Julius Bär & Co. AG, Zürich
Agente de pagos e información	Alemania: Bank Julius Bär (Deutschland) AG, An der Welle 1, Postfach 150252, D-60062 Fráncfort del Meno
Representante en Suiza	Julius Baer Investment Funds Services Ltd., Zürich
Distribuidores	Información adicional en el Depositario de la Sociedad o en www.juliusbaer.com/fondos .

Régimen fiscal

La Sociedad está sujeta en Luxemburgo a un impuesto («taxe d'abonnement») al tipo del 0,05% anual (o bien del 0,01% anual para las categorías de Acciones reservadas a inversores institucionales en el sentido de la legislación tributaria luxemburguesa), pagadero trimestralmente y calculado sobre su valor liquidativo al cierre del trimestre correspondiente. No lo está, en cambio, a ningún impuesto luxemburgués sobre los beneficios. Con arreglo a la legislación y usos vigentes, tampoco lo están los inversores a los impuestos sobre plusvalías, renta, patrimonio, sucesiones y donaciones ni a ningún otro impuesto en Luxemburgo (salvo los residentes a efectos fiscales o con domicilio o establecimiento permanente en Luxemburgo, y determinados Accionistas antiguos residentes que sean titulares de más del 10% de las Acciones de la Sociedad). En consonancia con lo establecido en la Directiva 2003/48/CE de la UE, de 3 de junio de 2003, sobre la fiscalidad de los rendimientos del ahorro en forma de pago de intereses (la "Directiva 2003/48"), que entró en vigor el 1 de julio de 2005, se practicará una retención fiscal en la fuente sobre los pagos de intereses comprendidos en la Directiva 2003/48, o en el marco de una transmisión, reembolso o rescate de participaciones de instituciones u organismos sujetos a la Directiva 2003/48, cuando un agente de pagos a efectos de la Directiva 2003/48 de un Estado miembro de la UE realice dichos pagos de intereses a aquel titular efectivo o beneficiario económico que fuese persona física y tuviese establecida su residencia en otro Estado de la UE, o bien los ingrese a nombre del mismo, siempre que éste no hubiese optado por el

procedimiento de comunicación o intercambio de información. La retención en la fuente sobre dichos pagos de intereses se practicará, a partir de la entrada en vigor de la Directiva 2003/48 y durante los tres primeros años, al tipo del 15%; en los tres años siguientes, al tipo del 20%, y, en lo sucesivo, al tipo del 35%. Los Accionistas deben informarse sobre las consecuencias fiscales y de otro tipo que se derivarían de la adquisición, posesión, reintegro (reembolso), canje y transmisión de las Acciones, incluidos cualesquiera requisitos de control de cambios.

Día de Valoración

El valor liquidativo se calculará en cada día hábil a efectos bancarios en Luxemburgo que, al mismo tiempo, no sea día feriado oficial en aquellas bolsas u otros mercados en los que cotice o se negocie una parte sustancial de los activos del Subfondo de que se trate.

Suscripción de Acciones

Las Acciones se emitirán en cada Día de Valoración al precio de emisión (según se define en el Folleto Informativo). Las solicitudes de suscripción de Acciones recibidas, directamente o a través de un Distribuidor, por la Sociedad (a la atención de RBC Dexia) hasta las 15.00 horas (hora de Luxemburgo) de cualquier Día de Valoración se tramitarán al precio de emisión por acción calculado el Día de Valoración siguiente. Las solicitudes recibidas por la Sociedad (o bien RBC Dexia) después de dicha hora se tramitarán al precio de emisión por acción calculado el Día de Valoración posterior al inmediatamente siguiente. El importe íntegro de la suscripción deberá transferirse, mediante los medios de pago bancarios habituales, en un plazo de 4 días hábiles a efectos bancarios en Luxemburgo a contar desde el Día de Valoración de que se trate, o en su caso según establezcan las disposiciones nacionales.

Para las Acciones B y E no se prevé importe de suscripción mínimo. Para las Acciones C y Ca (Acciones destinadas a "inversores institucionales", según se define en el Folleto Informativo), la inversión inicial mínima asciende a 500.000,-- EUR (o a su contravalor en la moneda de cuenta del Subfondo de que se trate). Por el momento no se han emitido Acciones A.

Canje de Acciones

Los inversores de un Subfondo podrán solicitar en cualquier Día de Valoración el canje de sus Acciones por Acciones de otro Subfondo de la Sociedad. Las solicitudes de canje recibidas, directamente o a través de un Distribuidor, por la Sociedad (a la atención de RBC Dexia) hasta las 15.00 horas (hora de Luxemburgo) de cualquier Día de Valoración se tramitarán el Día de Valoración siguiente. Las solicitudes que la Sociedad (o bien RBC Dexia) recibiese después de dicha hora se tramitarán el Día de Valoración posterior al inmediatamente siguiente.

El canje se realizará con base en el valor liquidativo de la Acción oportunamente vigente de los Subfondos afectados, calculándose sus términos con arreglo a la fórmula siguiente:

- $$A = \frac{[(B \times C) - E] \times F}{D}$$
- siendo:
- A = número de Acciones del nuevo subfondo adjudicadas
 - B = número de Acciones del subfondo original poseídas
 - C = precio de reembolso de la Acción del subfondo original, descontados, en su caso, los gastos de enajenación
 - D = precio de emisión de la Acción del nuevo subfondo, incrementado en los gastos de reinversión
 - E = en su caso, comisión de canje (que no excederá del 1% del valor liquidativo), aplicándose idéntica comisión de canje a solicitudes de canje comparables presentadas el mismo día.
 - F = tipo de cambio; si el subfondo original y el nuevo tienen idéntica moneda de cuenta, el tipo de cambio será 1.

Al canjear Acciones B o E por Acciones C o Ca, el importe del canje inicial deberá ascender como mínimo a 500.000,-- EUR (o a su contravalor en la moneda de cuenta del Subfondo de que se trate).

Reembolso de Acciones

Los titulares de Acciones podrán presentar éstas para su reembolso en cada Día de Valoración al valor liquidativo de la Acción (según se define en el Folleto Informativo). Las solicitudes de reembolso recibidas, directamente o a través de un Distribuidor, por la Sociedad (a la atención de RBC Dexia) hasta las 15.00 horas (hora de Luxemburgo) de cualquier Día de Valoración

Vigente desde abril de 2008

se tramitarán al precio de emisión calculado el Día de Valoración siguiente. Las solicitudes recibidas por la Sociedad (o bien RBC Dexia) después de dicha hora se tramitarán al precio de emisión calculado el Día de Valoración posterior al inmediatamente siguiente. Los pagos se librarán dentro de los 5 días hábiles a efectos bancarios en Luxemburgo siguientes al del Día de Valoración en que la Sociedad hubiese recibido las solicitudes de reembolso debidamente cumplimentadas.

Publicación de precios

Los precios de emisión y reembolso de cada Subfondo y Categoría de Acción pueden obtenerse del Depositario, de los Agentes de Pagos y Distribuidores. Las cotizaciones actuales se publican además en los días hábiles a efectos bursátiles en los diarios siguientes:

Suiza:	Neue Zürcher Zeitung (NZZ)
La publicación en NZZ de los precios de emisión y reembolso de las Acciones de Julius Baer Multicash en Suiza, o bien de los valores teóricos, se realizará con la advertencia “comisiones no incluidas”.	
Alemania:	FAZ, Handelsblatt, Börsen-Zeitung
Austria:	Die Presse
Italia:	Il Sole 24 Ore, Milano Finanza
España:	Expansión, Inversión
Internacional:	Financial Times

Información y documentos

El Folleto Informativo detallado, el Folleto Simplificado, los Estatutos y los Informes anual y semestral de Julius Baer Multicash podrán obtenerse en formato impreso sin coste alguno cualquier día hábil a efectos bancarios como se indica a continuación:

Suiza: en las oficinas del Representante

Alemania: en las oficinas del Agente de Pagos Información, donde también estarán disponibles los precios de emisión y reembolso. Asimismo, en dichas oficinas también podrán consultarse los documentos que están disponibles en el domicilio de la Sociedad en Luxemburgo (los contratos de asesoría de inversiones, el contrato de gestión del Fondo, los contratos con el Depositario, con el Agente Administrativo, el Agente de Domiciliación, Agente principal de Pagos, y Agente de Registro de Titulares y Transmisiones).

Publicaciones obligatorias

Las publicaciones obligatorias y las notificaciones de otro tipo dirigidas a los inversores (Titulares de las Acciones) se realizarán en:

Suiza: NZZ y el Boletín Oficial Mercantil suizo (Schweizerisches Handelsamtsblatt, SHAB).

Alemania: Boletín Oficial del Gobierno Federal (Bundesanzeiger)

Información complementaria para los Inversores en Alemania

Distribuidor

Bank Julius Bär (Deutschland) AG, An der Welle 1, Postfach 150252, D-60062 Fráncfort del Meno. Los restantes Distribuidores pueden aparecer reseñados en las Partes Especiales del Folleto Simplificado.

Agente de pagos e información / Regulación de los costes

Los agentes de pagos o bien las oficinas (de liquidación) que resultan necesarias en Alemania en el contexto de la distribución no podrán cargar a los inversores costes ni gastos adicionales ni, en particular, gastos de transacción vinculados a las órdenes de los clientes.

Reembolso y canje de Acciones

Los accionistas podrán en todo momento presentar sus Acciones para su reembolso y canje en las oficinas de Bank Julius Bär (Deutschland) AG, Fráncfort del Meno, que opera en calidad de Agente de Pagos. Los importes de los reembolsos, las distribuciones y otros pagos adicionales podrán tramitarse y abonarse a través del Agente de Pagos alemán.

Riesgos especiales relacionados con la obligación de declarar información tributaria en Alemania

Prevía solicitud de la Administración Financiera alemana, Julius Baer Multicash estará obligado a acreditar que las bases imponibles comunicadas son correctas. Si se detectaran errores para fechas pasadas, las correcciones no se realizarán con efectos retroactivos, sino que se realizarán en el marco de la declaración para el año económico en curso. Las correcciones podrán afectar positiva o negativamente a los Inversores que durante el ejercicio económico en curso hayan recibido distribuciones o se les haya imputado una plusvalía.

Varios

La distribución de las acciones de Julius Baer Multicash se le ha notificado a la Oficina Federal de Supervisión de Servicios Financieros (BaFin) de conformidad con el Art. 132 de la Ley alemana de inversiones.

Dollar Cash Fund

(un fondo de inversión en activos del mercado monetario)

Julius Bär

Vigente desde abril de 2008

Esta Parte Especial del Folleto Reducido contiene un resumen de determinada información sobre Julius Baer Multicash – DOLLAR CASH FUND (el «Subfondo») y deberá leerse junto con la Parte General del Folleto Reducido. Este Folleto Reducido no sustituye al Folleto Informativo de la Sociedad.

Asesor de inversiones

Bank Julius Bär & Co. AG, Zürich

Objetivos y política de inversión

El objetivo de inversión de Julius Baer Multicash – DOLLAR CASH FUND (en lo sucesivo, "DOLLAR CASH FUND") es proporcionar, sin perjuicio del principio de diversificación del riesgo y un óptimo grado de liquidez, un alto rendimiento sostenido en dólares estadounidenses. Las inversiones de DOLLAR CASH FUND consisten en valores de interés fijo o interés variable, o instrumentos del mercado monetario, denominados en dólares estadounidenses, emitidos o avalados por prestatarios privados y/o públicos de probada solvencia. DOLLAR CASH FUND está denominado en dólares estadounidenses.

Instrumentos y técnicas de inversión

El Subfondo, sin perjuicio de los límites legales y de las condiciones establecidas por la CSSF, podrá utilizar instrumentos y técnicas de inversión con fines de gestión eficaz de la cartera y, en particular, con fines de cobertura.

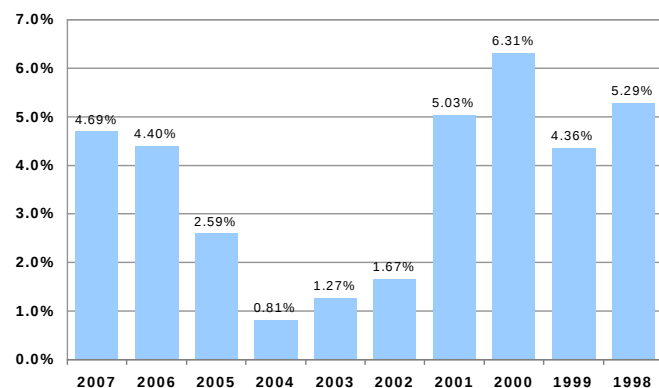
Perfil de riesgo del Subfondo

El valor de los activos del Subfondo se rige por la valoración diaria de los mercados de valores. Las variaciones de las cotizaciones pueden provocar su apreciación o depreciación, con el consiguiente riesgo de que el inversor no recupere el importe originalmente invertido. El valor de la cartera de inversión depende principalmente del entorno económico, de la evolución de los tipos de interés (a corto plazo), de la duración y de la solvencia del emisor. Además, depende de la relación entre oferta y demanda en las bolsas, que a su vez es en gran medida resultado de las expectativas de los agentes del mercado. El inversor cuya moneda de referencia difiera de la moneda de inversión del Subfondo puede quedar expuesto al riesgo cambiario. El Subfondo podrá utilizar derivados financieros para cubrir riesgos o para intentar alcanzar mejor su objetivo de inversión. En principio no cabe formular garantía alguna sobre la consecución efectiva del objetivo de inversión.

Códigos de identificación de las Categorías de Acciones

Número ISIN:	B: LU0032254707	C: LU0100865319
	E: LU0129121967	
Código valor (Suiza):	B: 600914	C: 840460
	E: 1244498	

Historial de rentabilidad de la Acción "B"



En principio, la evolución de otras Categorías de Acciones es comparable al historial de la Acción "B", si bien puede diferir debido a diferencias en la estructura de comisiones u otras características. El historial de rentabilidad

reflejado corresponde a la rentabilidad desde el lanzamiento o bien a la obtenida en los 10 últimos años.

Rentabilidades pasadas no garantizan resultados futuros.

Perfil del inversor

El Subfondo es idóneo como instrumento de inversión de bajo riesgo, con baja volatilidad y orientado a la conservación del valor, por una parte, en el caso de inversores que no dispongan de un conocimiento profundo de los mercados financieros, al tiempo que, por otra, permite a inversores experimentados invertir de forma eficiente sus recursos líquidos. En una cartera, el Subfondo puede utilizarse como inversión básica o, tratándose de inversores experimentados, para facilitar la inversión temporal de los recursos.

Aplicación de resultados

De momento, tan sólo se emiten Acciones "B", "C" y "E" de acumulación. Las categorías de Acciones disponibles pueden consultarse en las oficinas del Agente Principal de Pagos, de los Agentes de Información o de los Distribuidores.

Comisiones y gastos

- Comisión de venta:
El Distribuidor puede, con arreglo al Folleto Informativo, cobrar al inversor una comisión de venta, cuyo tipo no podrá superar el 2% del valor liquidativo, con ocasión de la emisión de Acciones.
- Comisión de reembolso:
En caso de no haberse aplicado ninguna comisión de venta, el Distribuidor podrá, con arreglo al Folleto Informativo, percibir una comisión de reembolso de hasta el 1%.
- Comisión de canje:
Ascenderá, como máximo, al tipo del 1% del valor liquidativo.
- Comisiones de asesoramiento en relación con la cartera de valores del Subfondo y por servicios administrativos y de comercialización asociados, a los tipos siguientes:
 - Acciones B: máx. 0,50% anual del valor liquidativo.
 - Acciones C: máx. 0,30% anual del valor liquidativo.
 - Acciones E: máx. 0,75% anual del valor liquidativo.

A las Acciones C no se aplicarán eventuales comisiones por servicios de comercialización.

- La comisión de entidad depositaria, agente de administración, domiciliación, registro de titulares y transmisiones asciende como máximo al 0,20% anual.
- Otros costes:
Además, la Sociedad sufragará, con cargo al valor liquidativo de los Subfondos, los gastos derivados de la actividad comercial de la Sociedad. Para obtener información adicional, consulte el Folleto Informativo.

Información complementaria para los inversores en Suiza

Ratio de gastos totales (TER)

A 31 de diciembre de 2007 el TER ascendía para las Acciones B al 0,71%, para las Acciones C al 0,36% y para las Acciones E al 0,96%.

La Tasa de Rotación de la Cartera (TRC)

A 31 de diciembre de 2007 la TRC ascendía al 127,61%.

El cálculo se realiza de conformidad con la Directiva de la SFA, de 25 de enero de 2006, sobre determinación y publicación del TER y de la TRC.

Folleto Reducido – Parte Especial Julius Baer Multicash

Dollar Cash Fund

(un fondo de inversión en activos del mercado monetario)

Vigente desde abril de 2008

Julius Bär

Euro Cash Fund

(un fondo de inversión en activos del mercado monetario)

Vigente desde abril de 2008

Esta Parte Especial del Folleto Reducido contiene un resumen de determinada información sobre Julius Baer Multicash – EURO CASH FUND (el «Subfondo») y deberá leerse junto con la Parte General del Folleto Reducido. Este Folleto Reducido no sustituye al Folleto Informativo de la Sociedad.

Asesor de inversiones

Bank Julius Bär & Co. AG, Zürich

Objetivos y política de inversión

El objetivo de inversión de Julius Baer Multicash – EURO CASH FUND (en lo sucesivo, "EURO CASH FUND") es proporcionar, sin perjuicio del principio de diversificación del riesgo y un óptimo grado de liquidez, un alto rendimiento sostenido en euros. Las inversiones de EURO CASH FUND consisten en valores de interés fijo o interés variable, o instrumentos del mercado monetario, denominados en euros, emitidos o avalados por prestatarios privados y/o públicos de probada solvencia. EURO CASH FUND está denominado en euros.

Instrumentos y técnicas de inversión

El Subfondo, sin perjuicio de los límites legales y de las condiciones establecidas por la CSSF, podrá utilizar instrumentos y técnicas de inversión con fines de gestión eficaz de la cartera y, en particular, con fines de cobertura.

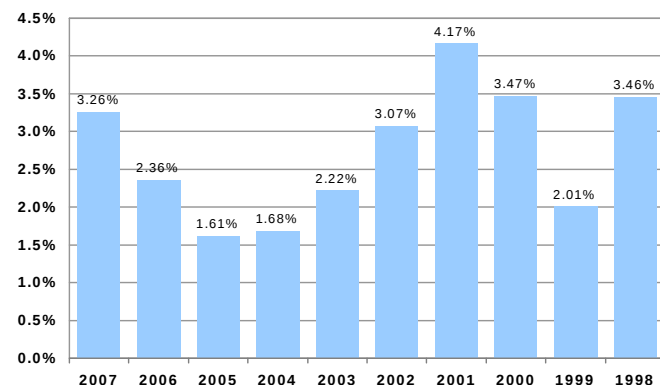
Perfil de riesgo del Subfondo

El valor de los activos del Subfondo se rige por la valoración diaria de los mercados de valores. Las variaciones de las cotizaciones pueden provocar su apreciación o depreciación, con el consiguiente riesgo de que el inversor no recupere el importe originalmente invertido. El valor de la cartera de inversión depende principalmente del entorno económico, de la evolución de los tipos de interés (a corto plazo), de la duración y de la solvencia del emisor. Además, depende de la relación entre oferta y demanda en las bolsas, que a su vez es en gran medida resultado de las expectativas de los agentes del mercado. El inversor cuya moneda de referencia difiera de la moneda de inversión del Subfondo puede quedar expuesto al riesgo cambiario. El Subfondo podrá utilizar derivados financieros para cubrir riesgos o para intentar alcanzar mejor su objetivo de inversión. En principio no cabe formular garantía alguna sobre la consecución efectiva del objetivo de inversión.

Códigos de identificación de las Categorías de Acciones

Número ISIN:	B: LU0032254962	C: LU0100865582
	E: LU0129122262	Ca: LU0362860917
Código valor (Suiza):	B: 600916	C: 840493
	E: 1244509	Ca: 3998434

Historial de rentabilidad de la Acción "B"



En principio, la evolución de otras Categorías de Acciones es comparable al historial de la Acción "B", si bien puede diferir debido a diferencias en la estructura de comisiones u otras características. El historial de rentabilidad

Julius Bär

reflejado corresponde a la rentabilidad desde el lanzamiento o bien a la obtenida en los 10 últimos años.

Rentabilidades pasadas no garantizan resultados futuros.

Perfil del inversor

El Subfondo es idóneo como instrumento de inversión de bajo riesgo, con baja volatilidad y orientado a la conservación del valor, por una parte, en el caso de inversores que no dispongan de un profundo conocimiento de los mercados financieros, al tiempo que, por otra, permite a inversores experimentados invertir de forma eficiente sus recursos líquidos. En una cartera, el Subfondo puede utilizarse como inversión básica o, tratándose de inversores experimentados, para facilitar la inversión temporal de los recursos.

Aplicación de resultados

Podrán emitirse Acciones de acumulación "B", "C" y "E", así como Acciones de reparto "Ca". Las categorías de Acciones disponibles pueden consultarse en las oficinas Agente Principal de Pagos, de los Agentes de Información o de los Distribuidores.

El Consejo de Administración propone a la Junta General de Accionistas para las Acciones de reparto una distribución anual de dividendos adecuada. El tipo y el modo de distribución de los dividendos lo establecerá el Consejo de Administración a su debido tiempo.

Comisiones y gastos

- Comisión de venta:**
El Distribuidor puede, con arreglo al Folleto Informativo, cobrar al inversor una comisión de venta, cuyo tipo no podrá superar el 2% del valor liquidativo, con ocasión de la emisión de Acciones.
- Comisión de reembolso:**
En caso de no haberse aplicado ninguna comisión de venta, el Distribuidor podrá, con arreglo al Folleto Informativo, percibir una comisión de reembolso de hasta el 1%.
- Comisión de canje:**
Ascenderá, como máximo, al tipo del 1% del valor liquidativo.
- Comisiones de asesoramiento en relación con la cartera de valores del Subfondo y por servicios administrativos y de comercialización asociados, a los tipos siguientes:**
 - Acciones B: máx. 0,50% anual del valor liquidativo.
 - Acciones C y Ca: máx. 0,30% anual del valor liquidativo.
 - Acciones E: máx. 0,75% anual del valor liquidativo.

A las Acciones C y Ca no se aplicarán eventuales comisiones por servicios de comercialización.

- La comisión de entidad depositaria, agente de administración, domiciliación, registro de titulares y transmisiones asciende como máximo al 0,20% anual.**
- Otros costes:**
Además, la Sociedad sufragará, con cargo al valor liquidativo de los Subfondos, los gastos derivados del de la actividad comercial de la Sociedad. Para obtener información adicional, consulte el Folleto Informativo.

Información complementaria para los inversores en Suiza

Ratio de gastos totales (TER)

A 31 de diciembre de 2007 el TER ascendía para las Acciones "B" al 0,64%, para las Acciones "C" al 0,27% y para las Acciones "E" al 0,89%.

La Tasa de Rotación de la Cartera (TRC)

A 31 de diciembre de 2007 la TRC ascendía al 0,08%.

El cálculo se realiza de conformidad con la Directiva de la SFA, de 25 de enero de 2006, sobre determinación y publicación del TER y de la TRC.

Folleto Reducido – Parte Especial Julius Baer Multicash

Euro Cash Fund

(un fondo de inversión en activos del mercado monetario)

Vigente desde abril de 2008

Julius Bär

Swiss Franc Cash Fund

(un fondo de inversión en activos del mercado monetario)

Julius Bär

Vigente desde abril de 2008

Esta Parte Especial del Folleto Reducido contiene un resumen de determinada información sobre Julius Baer Multicash – SWISS FRANC CASH FUND (el «Subfondo») y deberá leerse junto con la Parte General del Folleto Reducido. Este Folleto Reducido no sustituye al Folleto Informativo de la Sociedad.

Asesor de inversiones

Bank Julius Bär & Co. AG, Zürich

Objetivos y política de inversión

El objetivo de inversión de Julius Baer Multicash – SWISS FRANC CASH FUND (en lo sucesivo, "SWISS FRANC CASH FUND") es proporcionar, sin perjuicio del principio de diversificación del riesgo y un óptimo grado de liquidez, un alto rendimiento sostenido en francos suizos. Las inversiones de SWISS FRANC CASH FUND consisten en valores de interés fijo o interés variable, o instrumentos del mercado monetario, denominados en francos suizos, emitidos o avalados por prestatarios privados y/o públicos de probada solvencia. SWISS FRANC CASH FUND está denominado en francos suizos.

Instrumentos y técnicas de inversión

El Subfondo, sin perjuicio de los límites legales y de las condiciones establecidas por la CSSF, podrá utilizar instrumentos y técnicas de inversión con fines de gestión eficaz de la cartera y, en particular, con fines de cobertura.

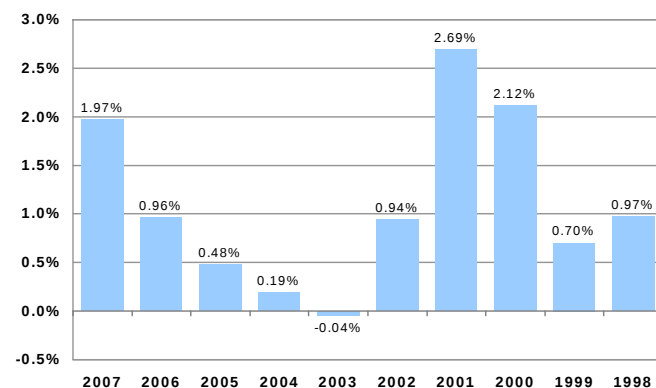
Perfil de riesgo del Subfondo

El valor de los activos del Subfondo se rige por la valoración diaria de los mercados de valores. Las variaciones de las cotizaciones pueden provocar su apreciación o depreciación, con el consiguiente riesgo de que el inversor no recupere el importe originalmente invertido. El valor de la cartera de inversión depende principalmente del entorno económico, de la evolución de los tipos de interés (a corto plazo), de la duración y de la solvencia del emisor. Además, depende de la relación entre oferta y demanda en las bolsas, que a su vez es en gran medida resultado de las expectativas de los agentes del mercado. El inversor cuya moneda de referencia difiera de la moneda de inversión del Subfondo puede quedar expuesto al riesgo cambiario. El Subfondo podrá utilizar derivados financieros para cubrir riesgos o para intentar alcanzar mejor su objetivo de inversión. En principio no cabe formular garantía alguna sobre la consecución efectiva del objetivo de inversión.

Códigos de identificación de las Categorías de Acciones

Número ISIN:	B: LU0032254533	C: LU0100866473
	E: LU0129123237	
Código valor (Suiza):	B: 600915	C: 840479
	E: 1244484	

Historial de rentabilidad de la Acción "B"



En principio, la evolución de otras Categorías de Acciones es comparable al historial de la Acción "B", si bien puede diferir debido a diferencias en la estructura de comisiones u otras características. El historial de rentabilidad

reflejado corresponde a la rentabilidad desde el lanzamiento o bien a la obtenida en los 10 últimos años.

Rentabilidades pasadas no garantizan resultados futuros.

Perfil del inversor

El Subfondo es idóneo como instrumento de inversión de bajo riesgo, con baja volatilidad y orientado a la conservación del valor, por una parte, en el caso de inversores que no dispongan de un profundo conocimiento de los mercados financieros, al tiempo que, por otra, permite a inversores experimentados invertir de forma eficiente sus recursos líquidos. En una cartera, el Subfondo puede utilizarse como inversión básica o, tratándose de inversores experimentados, para facilitar la inversión temporal de los recursos.

Aplicación de resultados

De momento, tan sólo se emiten Acciones "B", "C" y "E" de acumulación. Las categorías de Acciones disponibles pueden consultarse en las oficinas del Agente Principal de Pagos, de los Agentes de Información o de los Distribuidores.

Comisiones y gastos

- Comisión de venta:**
El Distribuidor puede, con arreglo al Folleto Informativo, cobrar al inversor una comisión de venta, cuyo tipo no podrá superar el 2% del valor liquidativo, con ocasión de la emisión de Acciones.
- Comisión de reembolso:**
En caso de no haberse aplicado ninguna comisión de venta, el Distribuidor podrá, con arreglo al Folleto Informativo, percibir una comisión de reembolso de hasta el 1%.
- Comisión de canje:**
Ascenderá, como máximo, al tipo del 1% del valor liquidativo.
- Comisiones de asesoramiento en relación con la cartera de valores del Subfondo y por servicios administrativos y de comercialización asociados, a los tipos siguientes:**
 - Acciones B: máx. 0,50% anual del valor liquidativo.
 - Acciones C: máx. 0,30% anual del valor liquidativo.
 - Acciones E: máx. 0,75% anual del valor liquidativo.

A las Acciones C no se aplicarán eventuales comisiones por servicios de comercialización.

- La comisión de entidad depositaria, agente de administración, domiciliación, registro de titulares y transmisiones asciende como máximo al 0,20% anual.
- Otros costes:
Además, la Sociedad sufragará, con cargo al valor liquidativo de los Subfondos, los gastos derivados de la actividad comercial de la Sociedad. Para obtener información adicional, consulte el Folleto Informativo.

Información complementaria para los inversores en Suiza

Ratio de gastos totales (TER)

A 31 de diciembre de 2007 el TER ascendía para las Acciones "B" al 0,42%, para las Acciones "C" al 0,28% y para las Acciones "E" al 0,68%.

La Tasa de Rotación de la Cartera (TRC)

A 31 de diciembre de 2007 la TRC ascendía al -10,49%.

El cálculo se realiza de conformidad con la Directiva de la SFA, de 25 de enero de 2006, sobre determinación y publicación del TER y de la TRC.

Folleto Reducido – Parte Especial Julius Baer Multicash

Swiss Franc Cash Fund

(un fondo de inversión en activos del mercado monetario)

Vigente desde abril de 2008

Julius Bär

£ Sterling Cash Fund

(un fondo de inversión en activos del mercado monetario)

Vigente desde abril de 2008

Esta Parte Especial del Folleto Reducido contiene un resumen de determinada información sobre Julius Baer Multicash – £ STERLING CASH FUND (el «Subfondo») y deberá leerse junto con la Parte General del Folleto Reducido. Este Folleto Reducido no sustituye al Folleto Informativo de la Sociedad.

Asesor de inversiones

Bank Julius Bär & Co. AG, Zürich

Objetivos y política de inversión

El objetivo de inversión de Julius Baer Multicash – £ STERLING CASH FUND (en lo sucesivo, "£ STERLING CASH FUND") es proporcionar, sin perjuicio del principio de diversificación del riesgo y un óptimo grado de liquidez, un alto rendimiento sostenido en libras esterlinas. Las inversiones de £ STERLING CASH FUND consisten en valores de interés fijo o interés variable, o instrumentos del mercado monetario, denominados en libras esterlinas, emitidos o avalados por prestatarios privados y/o públicos de probada solvencia. £ STERLING CASH FUND está denominado en libras esterlinas.

Instrumentos y técnicas de inversión

El Subfondo, sin perjuicio de los límites legales y de las condiciones establecidas por la CSSF, podrá utilizar instrumentos y técnicas de inversión con fines de gestión eficaz de la cartera y, en particular, con fines de cobertura.

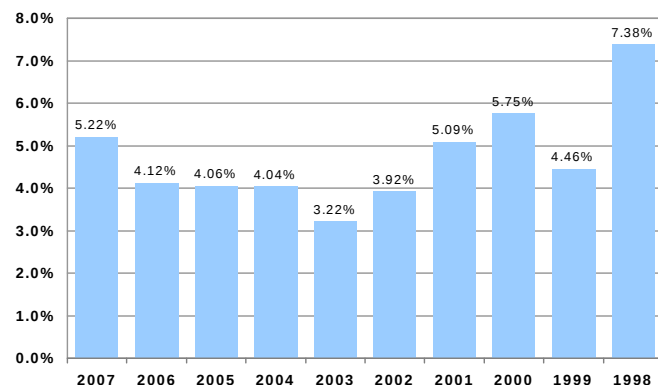
Perfil de riesgo del Subfondo

El valor de los activos del Subfondo se rige por la valoración diaria de los mercados de valores. Las variaciones de las cotizaciones pueden provocar su apreciación o depreciación, con el consiguiente riesgo de que el inversor no recupere el importe originalmente invertido. El valor de la cartera de inversión depende principalmente del entorno económico, de la evolución de los tipos de interés (a corto plazo), de la duración y de la solvencia del emisor. Además, depende de la relación entre oferta y demanda en las bolsas, que a su vez es en gran medida resultado de las expectativas de los agentes del mercado. El inversor cuya moneda de referencia difiera de la moneda de inversión del Subfondo puede quedar expuesto al riesgo cambiario. El Subfondo podrá utilizar derivados financieros para cubrir riesgos o para intentar alcanzar mejor su objetivo de inversión. En principio no cabe formular garantía alguna sobre la consecución efectiva del objetivo de inversión.

Códigos de identificación de las Categorías de Acciones

Número ISIN:	B: LU0032254376	C: LU0100866127
	E: LU0129122429	
Código valor (Suiza):	B: 600917	C: 840525
	E: 1244520	

Historial de rentabilidad de la Acción "B"



En principio, la evolución de otras Categorías de Acciones es comparable al historial de la Acción "B", si bien puede diferir debido a diferencias en la estructura de comisiones u otras características. El historial de rentabilidad

Julius Bär

reflejado corresponde a la rentabilidad desde el lanzamiento o bien a la obtenida en los 10 últimos años.

Rentabilidades pasadas no garantizan resultados futuros.

Perfil del inversor

El Subfondo es idóneo como instrumento de inversión de bajo riesgo, con baja volatilidad y orientado a la conservación del valor, por una parte, en el caso de inversores que no dispongan de un profundo conocimiento de los mercados financieros, al tiempo que, por otra, permite a inversores experimentados invertir de forma eficiente sus recursos líquidos. En una cartera, el Subfondo puede utilizarse como inversión básica o, tratándose de inversores experimentados, para facilitar la inversión temporal de los recursos.

Aplicación de resultados

De momento, tan sólo se emiten Acciones "B", "C" y "E" de acumulación. Las categorías de Acciones disponibles pueden consultarse en las oficinas del Agente Principal de Pagos, de los Agentes de Información o de los Distribuidores.

Comisiones y gastos

- Comisión de venta:
El Distribuidor puede, con arreglo al Folleto Informativo, cobrar al inversor una comisión de venta, cuyo tipo no podrá superar el 2% del valor liquidativo, con ocasión de la emisión de Acciones.
- Comisión de reembolso:
En caso de no haberse aplicado ninguna comisión de venta, el Distribuidor podrá, con arreglo al Folleto Informativo, percibir una comisión de reembolso de hasta el 1%.
- Comisión de canje:
Ascenderá, como máximo, al tipo del 1% del valor liquidativo.
- Comisiones de asesoramiento en relación con la cartera de valores del Subfondo y por servicios administrativos y de comercialización asociados, a los tipos siguientes:
 - Acciones B: máx. 0,50% anual del valor liquidativo.
 - Acciones C: máx. 0,30% anual del valor liquidativo.
 - Acciones E: máx. 0,75% anual del valor liquidativo.

A las Acciones C no se aplicarán eventuales comisiones por servicios de comercialización.

- La comisión de entidad depositaria, agente de administración, domiciliación, registro de titulares y transmisiones asciende como máximo al 0,20% anual.
- Otros costes:
Además, la Sociedad sufragará, con cargo al valor liquidativo de los Subfondos, los gastos de la actividad comercial de la Sociedad. Para obtener información adicional, consulte el Folleto Informativo.

Información complementaria para los inversores en Suiza

Ratio de gastos totales (TER)

A 31 de diciembre de 2007 el TER ascendía para las Acciones "B" al 0,71%, para las Acciones "C" al 0,36% y para las Acciones "E" al 0,96%.

La Tasa de Rotación de la Cartera (TRC)

A 31 de diciembre de 2007 la TRC ascendía al -37,37%.

El cálculo se realiza de conformidad con la Directiva de la SFA, de 25 de enero de 2006, sobre determinación y publicación del TER y de la TRC.

Folleto Reducido – Parte Especial Julius Baer Multicash

£ Sterling Cash Fund

(un fondo de inversión en activos del mercado monetario)

Vigente desde abril de 2008

Julius Bär